ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA SANCHEZ VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.686.168	CONTRATO No.	294-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En este periodo del informe la Población asignada fue de 612 personas, de las cuales: 546 son PDC personas culminadas del Proceso de Reintegración 13 se encuentran en Causal sobreviniente 5 se encuentran en EIPB por abandono del Proceso por más de 6 meses (de los cuales no se ha logrado establecer contacto) 31 Personas se encuentran en estado Suspendido No se cuenta con población en estado Inactivo Se cuenta con 17 personas en estado activo las cuales con Objeto de atención, atendidas en un 100%. De las 17 personas Objeto de atención todas se encuentran en acompañamiento Psicosocial 1 de Ellos se encuentra por enfoque diferencial desvinculado 2 se encuentran por enfoque diferencial con componente especifico (ambos se encuentran por enfermedad mental asociadas a consumo de sustancias Psicoactivas) Se presentaron dificultades para establecer contacto con algunas PPR debido a que no cuentan con número de contacto y en otros casos cambiaron su número telefónico, por lo que se debió recurrir a amigos y familiares para establecer el contacto, lo cual es una problemáticas en manejo de tiempo y alteración del cronograma de atención. Por problemas de seguridad en las zonas de residencia de dos PPR se debió realizar la atención en las oficinas de la sede Tierralta. No fue posible realizar la atención en la vivienda de las PPR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En este periodo del informe se aplicaron 4 instrumentos de medición tasa de desocupación a 4 PPR en estado activo, siendo el total de la población objeto de atención que requería la aplicación del instrumento. Se aplicó 4 encuestas de Vivienda a PPR en estado activo debido a que llegaron de trastados de otro GT y se debía actualizar la información. Se realizó actualización de un Censo de Familia. No fueron aplicados los instrumentos de LB2 y EMP debido a que No se requería su aplicación en este periodo del informe Se realizó aplicación de RNR Para una persona en proceso de Reincorporación Se cuenta con 17 PPR objeto de atención de los cuales 13 de ellos cuentan con PdT en fase de Elaboración y 4 de ellos cuentan con PdT en fase de Ejecución (con los cuales se realizaron las asesorías para cumplimiento de acuerdos). De las 13 PPR que contaban con PdT en fase en elaboración a dos de ellos se le colocó su PdT en Ejecución en este periodo del informe. Fueron realizadas 9 visitas ISUN: 5 ISUN de segunda visita encontrando todas en Funcionamiento (dos tiendas, una comercialización de cárnicos una de cría y ceba de cerdos y una Bloquera), 1 ISUN de tercera visita. Esta ISUN se encuentra cerrada debido a que la PDC se radico en Bogotá, lo cual fue informado por vecinos debido a que no fue posible contactarlo Y 3 ISUN de 4 Visita. Fue posible a realización de 2 de estas visitas las cuales se encontraban en funcionamiento (gallinas ponedoras y una tienda). Otra Unidad de Negocios de Servicios de Agricultura no fue posible contactar al titular de UN, se realizó visita al lugar de ubicación de un se habían mudado de la zona. No fueron realizadas visitas de acompañamiento Post ni encuestas Productivas, debido a que no eran requeridas en esta periodo del informe. Se presentaron inconvenientes para la localización de las UN, sin embargo debido a las gestiones se logró la ubicación y aplicación de los instrumentos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA SANCHEZ VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.686.168	CONTRATO No.	294-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De las 4 PPR que se cuentan con PdT en fase en Ejecución para este periodo del informe a uno de ellos se le realizaron dos asesorías en la dimensión Personal (las metas de construcción de autoconcepto PER1.1.1.3 y la meta Reflexionar sobre la importancia de las redes de apoyo PER1.2.1.2), Otra PPR se le trabajaron las Dimensiones Seguridad (Acciones para mitigar riesgos familiares y comunitarios SEG8.1.4.3) y Hábitat (Meta Emprendimiento de acciones para mitigar el Riesgo HAB4.5.2.3). Otra PPR Objeto de culminación en el primer trimestre de 2019 se le trabajaron 3 metas de la Dimensión Ciudadana (Comprensión de mecanismos de Justicia Transicional CID 7.2.1.3. Comprensión de Beneficios CID7.2.1.2 y Conocimiento de su situación Jurídica CID7.2.1.1). A otra PPR se le trabajaron las dimensiones de Ciudadanía (Meta Acciones de Servicio Social CID7.2.2.3), Seguridad (Meta Importancia del fortalecimiento de Entornos Protectores SEG8.1.3.2) y Educación (Meta Vinculación a FA EDU6.2.1.3), todas estas asesorías fueron realizadas con el fin e que las PPR cumplas con los acuerdos de su PdT y por logren avanzar en su Ruta de Reintegración. De las 13 PPR que se encontraban en fase de caracterización de PdT se lograron colocar en Ejecución 2 de ellos: Uno de ellos se priorizaron las Dimensiones Productiva (Metas Educación Financiera PRO2.5.1 y la Meta Reconocimientos de productos y servicios del sector financiero PRO2.5.2), De igual forma se le priorizó la Dimensión Ciudadana (Meta Conocimiento de su situación Jurídica, Obligaciones y derechos CID7.2.1). El Otro PdT de una PPR en fase de estabilización se le priorizaron las dimensiones Familiar (la Meta de Imaginarios, Creencias y significados familiares FAM3.1.1), SALUD(Meta SAL5.1.2 Permanencia en el SGSSS), Educación(conocimiento y resignificación de la educación EDU6.1.1), Ciudadanía (Meta conocimiento de sus situación Jurídica CID7.2.1) Y Seguridad (Metas reconocimiento de comportamientos de la victimización y la reincidencia SEG8.1.1) Se identificaron en algunas zonas problemáticas de seguridad, los cuales se tendrán en cuenta en la caracterización de PdT priorizando la dimensión de Seguridad para 2 PPR Se identificaron necesidades de vinculación Formación académica, por lo que se requise priorizar la dimensión educativa para 6 PPR Se identificaron necesidades en la dimensión productiva como el fortaleciendo de habilidades para 3 PPR
	Se cuenta con 17 personas Objeto de atención, siendo todo Objeto de PdT por acompañamiento 13 de encontrándose en fase de caracterización de PdT y 4 de ellos en fase de Ejecución de PdT
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Los 4 PdT en estado en ejecución en este periodo del informe contaban con 11 acuerdos proyectados para cumplimiento, los cuales fueron cumplidos en el 100%. Para el cumplimiento de estos acuerdos se realizaron 11 asesorías, 9 individuales y 2 familiares, estas asesorías fueron realizadas por medio de encuentros humanizantes y conversacionales Para la caracterización de PdT fueron realizadas 29 asesorías individuales codificadas como DC-PdT En estas caracterizaciones se logró identificar necesidades en las 8 dimensiones de PdT para las 13 PPR que se encuentran en fase de caracterización, se logró colocar en Ejecución 2 PdT
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En este periodo del Informe se realizaron gestiones con el apoyo del Promotor de Reintegración para vincular a una PPR en un curso complementario con el SENA producción agropecuaria para la soberanía alimentaria. Por medio de gestiones realizadas se logró la matrícula de una PPR en clico 4 de Formación Académica en la Institución Educativa Santa Fe perteneciente al Municipio de Montería Se realizó seguimiento a través de planilla de 2 PPR y 3 PPRE en la Institución Educativa ABC del casco urbano de Tierralta. En el Beneficio de Salud se realizó portabilidad de la PPR y su familia debido a que llegó de traslado de la ciudad de Bucaramanga.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En este periodo del informe se iniciaron gestiones de Matricula de PPR en el Beneficio de FPT cuya formación se espera que inicie en el mes de Marzo de 2019 En el Beneficio de Salud se realizó portabilidad de una PPR, su pareja y sus dos hijos por llegar de traslado de la ciudad de Bucaramanga. Se cuenta con 2 PPR vinculadas y con seguimiento en el Beneficio de FA, en ciclo 2 y ciclo 3 en la Institución Educativa ABC del casco Urbano de Tierralta Se le realiza seguimiento por medio de planillas a 3 PPRE Se postuló una PPR al Entorno productivo Agropecuario que se realizará en el departamento de Santander el cual iniciará en el mes de Marzo de 2019

"Toda impresión física de este documento se considera Copia No Controlada, a excepción de aquellas que tengan el sello de COPIA CONTROLADA"

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA SANCHEZ VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.686.168
CONTRATO No.	294-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En la actualidad no se cuenta con PPR Objeto de BIE. En este periodo de informe no se contaba con meta relacionada con trámites de BIE. Se Realizaron 3 entregas de bienes del BIE-PDN Fueron realizadas 9 ISUN, cinco de estas visitas fueron ISUN 2 encontrándose todas en funcionamiento: 2 de venta de víveres y abarrotes, 1 cría de cerdos, una comercialización de cámicos y una bloquera. Se le realizaron recomendaciones a estas UN con el fin de contribuir con su sostenibilidad, lo cual quedó plasmado por medio de compromisos a seguir. Se Realizó una ISUN 3 para una UN de cría de pollos de engorde, la cual se Encontraba cerrada debido a que la PPR dejo el municiplo de Tierralta en compañía de su familia. Se realizaron 3 ISUN 4, finalizando el seguimiento 2 de estas en funcionamiento: 1 galpón de Gallinas Ponedoras y una tienda, no se logró contactar a un PDC de una UN de servicios Agrícolas. En este periodo del informe se realizaron asesorias Productivas a dos PDC Se participó del Encuentro de Orientadores Productivos en la ciudad de Bogotá los días 19, 20 y 21 de Febrero en donde se trataron temas de la estrategia de Generación de ingresos de Reincorporación (Proyectos Productivos Colectivos, Proyectos productivos Individuales, Proyectos de Vivienda y empleabilidad).
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En este periodo del informe no se realizaron actividades específicas del proceso de culminación de la Ruta, debido a que no se ha establecido las metas por trimestre. En este Periodo del informe se estableció una meta con la asesora de Ruta de las PPR a culminar por trimestres estableciendo que se culminaría para el primer trimestre 1 PPR, para el segundo trimestre 4 PPR, para el tercer trimestre 2 PPR y para el cuarto trimestre 2 PPR. Se realizaron todas las gestiones necesarias para realizar la postulación en el Modulo de culminaciones a la PPR Objeto de culminación para el primer trimestre de 2019 Por otro lado, fueron realizadas las asesorías de cumplimiento de acuerdos y proceso de caracterización de PdT con fin de que estos avancen en su ruta de Reintegración, contribuyendo al acercamiento a la culminación de la ruta de Reintegración.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Los días 6 y 11 de Febrero se realizó una jornada de Organización y capacitación Administrativa y contable con la Junta de la Asociación ASGACT, con el fin de contribuir con su organización. Se participó el día 14 de Febrero en las instalaciones del CREM de una Reunión con ASGACT, asociación creada como Producto del MRC realizado en el barrio 9 de Agosto del casco Urbano de Tierralta, en esta reunión, se socializó con la junta del Monitoreo y seguimiento que se realizaría en el año 2019, sobre las actividades desarrolladas por asociación. El día 26 de Febrero se realizó una visita a Vereda 05 con fin de verificar el estado de los cultivos que La Asociación ASGACT viene realizando en el marco de su proyecto comunitario.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 13 de Febrero se participó de una Reunión con el enlace de coordinación, promotor de Reintegración y enlace comunitario, en donde se realizó planeación sobre las actividades a realizar en la reunión que se realizaría el 14 de Febrero con ASGACT en la sede del CREM en Tierralta
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega del Informe de Actividades del 1 al 28 de Febrero de 2019 Se envió la legalización de viajes 01 al 28 de Febrero de 2019. Se envió la solicitud de viajes para la primera quincena del mes de Marzo Se envió cronograma de atenciones para el mes de Marzo de 2019
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En este periodo del Informe se realizaron 41 actividades con PPR, realizadas en su totalidad con ARPA Se cargaron 4 Instrumentos de Medición tasa de desocupación Se entregaron 9 ISUN para cargue al sistema Se realizaron 4 encuestas de Vivienda Se realizó actualización de 2 conceptos de Reintegración Se aplicaron 1 RNR a PR
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo del Informe no se realizaron entregas a gestión documental debido a que no se generaron documentos

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA SANCHEZ VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.686.168	CONTRATO No.	294-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y econimos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron 6 asesorías a PDC por solicitud de estas, relacionadas con problemáticas jurídicas, familiares y productivas
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta lo comprendido en este informe se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la minuta contractual descritas en los ítems 3) legalizar los gastos de desplazamiento durante los (5) días siguientes al mismo, 4) suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, 6) prestar de manera oportuna, eficiente y con calidad, los servicios que constituyen el objeto del contrato actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, centro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10)Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago; 12) Tramitar las, comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos, y darles adecuado uso, manejo y organización; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad; 23) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

ANA MARIA SANCHEZ VELASQUEZ

NOMBRE(S): Adriana Norena Daza

Fecha VoBo: 04-03-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"